



*Universidad Nacional
de Quilmes*

QUILMES, 17 MAY 1994

VISTO la renuncia presentada por el profesor Norberto Galacho con nota fechada el 2 de mayo del corriente año, al cargo del Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva del Departamento de Ciencia y Tecnología, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 37/94 del Consejo Departamental, del Departamento de Ciencia y Tecnología se propone al Consejo Superior la aceptación de dicha renuncia, lo mismo que rechazar los términos en que fuera presentado.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º .- Aceptar a partir del día 2 de Mayo de 1994 la renuncia presentada por el Profesor Norberto Galacho D.N.I. 14.272.143., el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva del Departamento de Ciencia y Tecnología



*Universidad Nacional
de Quilmes*

ARTICULO 2º.- Rechazar los términos en que fuera elevada la renuncia del profesor Norberto Galacho, convalidando lo actuado por el Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología

ARTICULO 3º.- Regístrese. Notifíquese al Profesor Norberto Galacho. comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CS) Nº 59/94

Lic. MARIO GRECO
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES